

BLOQUE
INCLUYENDO
BARILOCHE

DECLARACIÓN



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

- 4 MAY 2026

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

. . 6 1 2 2 6

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL LIBRO
"SOBRE LA OCUPACIÓN DEL NORTE
PATAGÓNICO"

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

El libro "Ocupación del norte patagónico: una historia de luchas por el poder", del autor Miguel Ángel Contissa, constituye una obra de investigación histórica de gran relevancia para la comprensión de los procesos sociales, políticos y territoriales que dieron forma a la región norpatagónica.

La obra se inscribe en un debate historiográfico vigente acerca del poblamiento y la ocupación del territorio patagónico, abordando interrogantes fundamentales sobre quiénes fueron los primeros grupos humanos en habitar la región, cuáles fueron sus formas de organización, sus vínculos y conflictos, así como las transformaciones que se produjeron con la irrupción de nuevos actores a lo largo del tiempo.

En este sentido, el libro propone una mirada integral que recorre un amplio arco temporal, desde los primeros habitantes —cazadores recolectores— hasta los procesos de consolidación del Estado nacional, incluyendo etapas claves como la expansión de la frontera, los conflictos interétnicos y los cambios económicos y sociales que marcaron la configuración definitiva del territorio.

Asimismo, la obra pone el foco en las disputas de poder que atravesaron estos procesos históricos, alejándose de visiones simplificadoras o dicotómicas, y aportando una interpretación que invita a repensar críticamente los relatos tradicionales sobre la Patagonia. De esta manera, contribuye a enriquecer la comprensión de una región cuya historia ha estado marcada por tensiones entre distintos actores sociales, económicos y culturales.

*50° Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026*

**BLOQUE
INCLUYENDO
BARILOCHE**

DECLARACIÓN



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



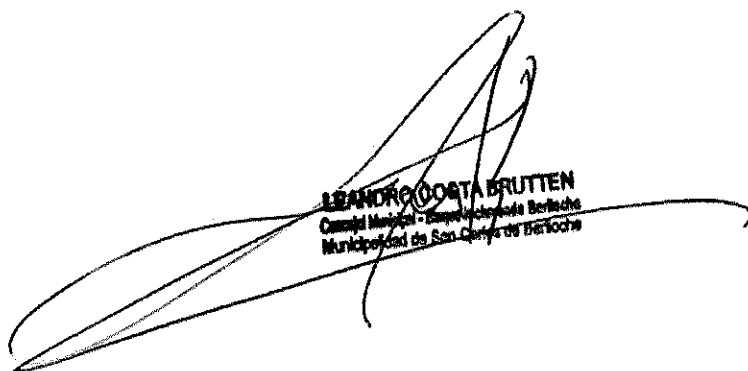
Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

Cabe destacar que los procesos de ocupación territorial en la Patagonia estuvieron estrechamente vinculados a la consolidación del Estado argentino, en un contexto de disputas por el control del territorio, la incorporación de tierras a la producción y la redefinición de las relaciones con los pueblos originarios. Estos procesos, desarrollados principalmente entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, constituyen un punto de inflexión en la historia regional y nacional.

En este marco, el libro de Contissa adquiere un valor significativo no solo como aporte académico, sino también como herramienta para la construcción de memoria histórica y el fortalecimiento de la identidad regional. La recuperación y problematización de estos procesos permite comprender mejor las raíces de las desigualdades, los conflictos territoriales y las dinámicas sociales que aún hoy atraviesan a la Patagonia. Asimismo, la producción de este tipo de obras por autores locales reviste especial importancia, ya que promueve una mirada situada sobre la historia, poniendo en valor las experiencias, debates y perspectivas propias de la región, y contribuyendo a democratizar el conocimiento histórico

Por todo lo expuesto, y considerando el valor cultural, educativo e histórico de la obra, así como su aporte al debate sobre la identidad y el desarrollo de la región norpatagónica, resulta pertinente que este Concejo Municipal declare de interés municipal el libro "Sobre la ocupación del norte patagónico: una historia de luchas por el poder".

AUTOR: Concejal Leandro Costa Brutton, Incluyendo Bariloche


LEANDRO COSTA BRUTTON
Concejal Municipal - Incluyendo Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

50º Aniversario del último Golpe de Estado Chvico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026

BLOQUE
INCLUYENDO
BARILOCHE

DECLARACIÓN



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)



El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2026, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el libro "Sobre la ocupación del norte patagónico: una historia de luchas por el poder", del autor Miguel Ángel Contissa, por su significativo valor histórico, político y social.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

50º Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026